



**SERVICIOS DE
MONTEJURRA, S.A.**

C/ Bell Viste, 2 - 31200 ESTELLA - LIZARRA
Tfno. 948 552711 - www.montejurra.com
mancomunidad@montejurra.com

**ACTA PROVISIONAL SOBRE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA Y
PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE TRES EMPLEADOS DE MANTENIMIENTO
DE REDES**

Asistentes:

- D. Emilio Cigudosa / Presidente
- D. Nicolas Ulibarri / Vocal
- D. Victor Pinillos / Vocal
- D. Pablo Ruiz de Larramendi / Vocal
- D. Jesus García de Baquedano / Vocal
- D. Leticia Iribarnegaray / Secretaria

En el salón de reuniones de SMSA, se reunieron los miembros del tribunal de selección que constan "ut supra" y que conforman la mayoría exigida para la válida constitución de este órgano colegiado. Por unanimidad de los asistentes y previo debate de los asuntos que seguidamente se transcriben, adoptaron los siguientes acuerdos:

DNI	CANDIDATO	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA FINAL
15975565-H	FREIRE LÓPEZ, JOSE MANUEL	13,55	87,61	Seleccionado
44638574-J	VIDAURRE LÓPEZ, JOSÉ	12,44	85,00	Seleccionado
73114533-V	LAZCANO RAMÍREZ, ALVARO	11,33	81,83	Seleccionado
16564468-Y		11,56	76,51	Candidato 1º
72682044-C		8,5	76,20	Candidato 2º
44636128-M		13,12	71,67	Candidato 3º
16611249-M		9,17	65,64	Candidato 4º
44640112-X		7,79	63,46	Candidato 5º

En la valoración de las entrevistas se ha tenido en consideración la adecuación de los candidatos al perfil del puesto conforme al condicionado regulador (15 Puntos).

Además, y de conformidad con el pliego, se han considerado igualmente los resultados obtenidos en las pruebas técnicas previas que se acumulan al resultado de la entrevista.

Los candidatos seleccionados resultan ser, a juicio del tribunal, los que de forma más equilibrada se adaptan al perfil del puesto, en consideración tanto a los aspectos precitados como a la capacitación técnica necesaria, de adaptación a las diferentes funciones del mismo, criterio y autonomía profesional.

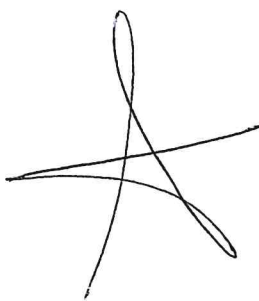
Por unanimidad, los miembros del tribunal acuerdan: designar como candidatos seleccionados para los puestos de Mantenimiento de redes y proponerles en estos términos al Órgano competente de SMSA a D. Jose Manuel Freire López, D. José Vidaurre López y D. Álvaro Lazcano Ramírez.

Se propone como suplentes y por el orden establecido al resto de candidatos obrantes en la presente acta. Así mismo, pasarán a engrosar la lista de personal temporal para cubrir las necesidades de este tipo que surjan en el departamento de RRHH.

Se habilita el plazo hasta el día 1 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas para que los interesados puedan formular alegaciones a las puntuaciones asignadas. Transcurrido el plazo se entenderá elevada a definitiva la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:00 horas del día reseñado, se dio por finalizada la reunión de la que se levantó la presente acta.

Estella-Lizarra, a 29 de agosto de 2022



Fdo. Leticia Iribarnegaray Sáenz de la Fuente / Secretaria